

Última cuenta pública



1. Introducción

El Presidente de la República Gabriel Boric, el pasado 1 de junio realizó la última cuenta pública de su mandato de 4 años.

Son 1.461 días de Gobierno, que llevan acumulados un saldo de 4 procesos electorales¹ y dos procesos constitucionales fracasados: plebiscito de salida del 4 de septiembre de 2022 (apruebo y rechazo) y plebiscito constitucional de 17 de diciembre de 2023 (a favor y en contra); la creación de un Ministerio de Seguridad Pública con los índices de violencia e inseguridad más altos en la última década²; más de 1 millón de funcionarios en el aparato estatal; el peor registro desde el año 1990³ en materia de percepción de la corrupción, con cientos de causas penales derivadas del caso Convenios y autoridades y funcionarios en ejercicio investigados; una empresa estatal -TVN de Chile-, que registró, en el año 2024, \$18.534 millones de pérdida, las más altas en casi en 10 años; más de 25 mil funcionarios que viajaron fuera del país estando con licencias médicas; y, un gasto presupuestario de 167, 5 billones de pesos, 11% más alto que en el año 2023⁴; entre otros antecedentes.

En dicho período, el Presidente comprometió varias decenas de medidas, tanto de orden legislativo como medidas administrativas.

Hacienda un análisis de la cuenta pública del año 2024, mostramos los proyectos de ley y las medidas administrativas prometidas y cuáles de todas ellas fueron o no cumplidas, así como el estado de tramitación o desarrollo de las mismas.

[1] Elección de convencionales constituyentes 15 y 16 de mayo de 2021; plebiscito de salida 04.09.2022; elección de consejo constitucional 07.05.2023 y plebiscito constitucional 17.12.2023.

[2] Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) 2023, que evidenció que la percepción de inseguridad en Chile alcanzó el 90,6%, la más alta en una década.

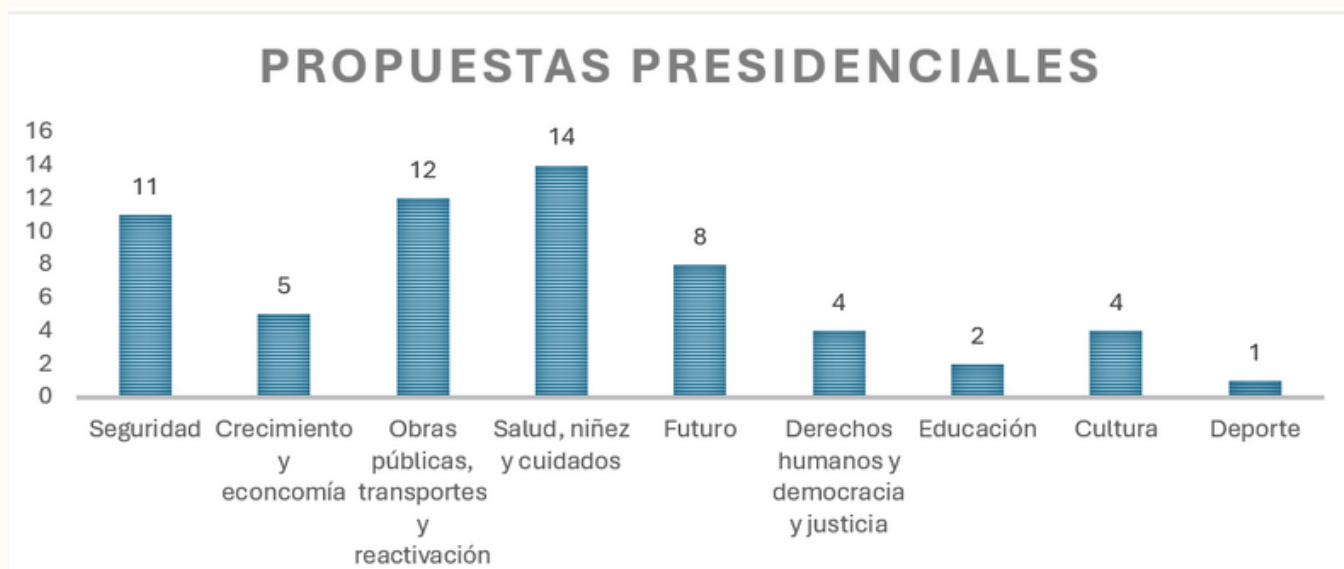
[3] <https://www.diarioconstitucional.cl/wp-content/uploads/2025/02/Vea-texto-del-informe.pdf>, este es el peor puesto del país desde que forma parte de la medición.

[4] <https://www.contraloria.cl/portalweb/web/cgr/-/igfe-2024-gasto-presupuestario-alcanzo-167-5-billones-11-mas-alto-que-en-2023>.

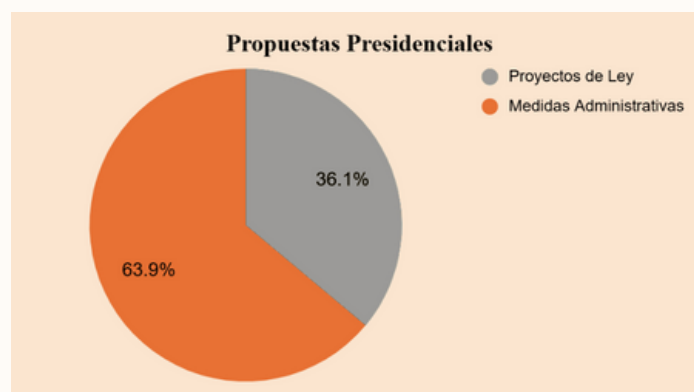
2. Áreas comprometidas

La cuenta pública 2024 comprometió la realización de 61 propuestas presidenciales⁵, las que pueden clasificarse en las siguientes áreas o ejes temáticos:

- 1) seguridad, con 11 medidas (18,03%);
- 2) crecimiento y economía, con 5 medidas (8,19%);
- 3) obras públicas, transportes y reactivación, con 12 medidas (19,67%);
- 4) salud, niñez y cuidados, con 14 medidas (22,95%);
- 5) futuro, con 8 medidas (13,11%);
- 6) derechos humanos/democracia y justicia, con 4 medidas (6,55%);
- 7) educación, con 2 medidas (3,27%);
- 8) cultura, con 4 medidas (6,55%) y;
- 9) deporte, con 1 medida (1,63%).



De ellas es posible dividir las en 22 proyectos de ley y 39 medidas administrativas, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



[5] Corresponden a las anunciadas en el siguiente sitio oficial del Gobierno: <https://www.gob.cl/cuentapublica2024/>.

3. Análisis de cada Área

1) Seguridad:

En materia de seguridad, las medidas anunciadas se refieren a modernizar y dotar a las fuerzas de orden y seguridad pública -Policía de Investigaciones y Carabineros- no sólo de más funcionarios, sino que centrar su labor principal en la defensa de la ciudadanía, para que, por ejemplo, las labores administrativas sean desarrolladas por personal civil.

Es así como, de las 11 medidas propuestas, que equivalen a un 18,03% del total, 5 medidas requieren un proyecto de ley y 6 son de gestión o ámbito administrativo.

De los 5 proyectos de ley, se han dictado a la fecha dos leyes:

- Ley N° 21.730, publicada en el diario oficial el 5 de febrero de 2025, que Crea el Ministerio de Seguridad Pública.
- Ley N° 21.731, publicada en el diario oficial el 11 de marzo de 2025, que Moderniza el escalafón de agentes policiales de la Policía de Investigaciones de Chile y su estatuto del personal.

No figuran ingresadas las propuestas relativas a: (i) aumentar la penalidad para que quienes se coluden terminen efectivamente en la cárcel; (ii) elevar estructuralmente las dotaciones de Carabineros, ya que en la actualidad se forman 2.700 funcionarios en las escuelas matrices de Carabineros, y se propone subir la cifra en cerca de un 30%, sumando 800 nuevas plazas; y, (iii) se propone que los Ministerios de Deporte, Educación, Cultura, Desarrollo Social, Vivienda y Mujer reciban recursos a través del Ministerio de Seguridad, para dedicarlos exclusivamente a las tareas de prevención del delito, asegurando un trabajo integral e intersectorial que permita la prevención contra el crimen organizado.



Por su parte, existen 6 medidas administrativas, referidas a:

- adelantar la implementación de la Ley Llamado al Servicio;
- financiar el reemplazo por personal civil de 1000 carabineros que desarrollan labores administrativas y de notificación, devolviéndolos a tareas realmente policiales;
- aumentar, en un promedio del 50%, las asignaciones de riesgo de los efectivos de COP, GOPE, operaciones especiales y pilotos.
- presentar el Plan Maestro de Infraestructura carcelaria;
- mejorar el equipamiento en cárceles, como los inhibidores de señales telefónicas.
- elevar la gratificación de riesgo de Carabineros, COP, GOPE, operaciones especiales y pilotos.

Respecto del Plan Maestro de Infraestructura Carcelaria, elaborado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, fue presentado el 6 de enero de 2025 y se señalaron las etapas de los distintos proyectos, muchos en desarrollo, otros que se encuentran en contratación de ingenierías, de obras, en preparación de licitación, en habilitación, ejecución de consultoría de diseño y en ejecución, cuyo horizonte final está proyectado para el año 2029, con 12.029 plazas, existiendo a la fecha 2.327 plazas⁶, lo que sumaría aproximadamente 15 mil plazas al 2030.

Respecto de la implementación de la ley llamado al servicio, publicada en el diario oficial el 7 de septiembre de 2023, su objetivo es aumentar el tiempo de permanencia de los carabineros a 7 años, aumentando así a un 3% el personal que puede ser llamado al servicio, aumentando la cantidad de funcionarios que puedan realizar servicios extraordinarios y ordinarios en el cuartel y en la población, además de percibir remuneraciones que incluyen asignaciones, sobresueldos y gratificaciones especiales.

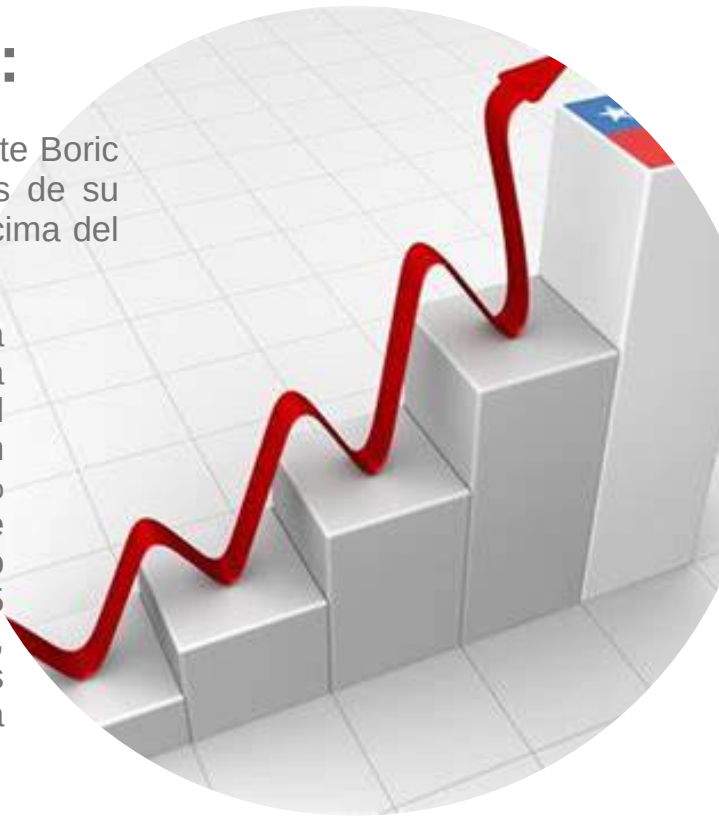


[6] Entre 2023 y 2024 se rehabilitaron 236 plazas en el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín y 1.608 en el Centro Penitenciario del Biobío. Asimismo, se incorporaron al sistema 102 nuevas plazas en Pozo Almonte, 216 en el Recinto Penitenciario de Alta Seguridad de Santiago, 104 en el Centro Penitenciario Femenino de Bulnes y 61 en Río Bueno. Lo que da un total de 2.327 plazas. La Información consta en el siguiente link: <https://www.minjusticia.gob.cl/ministerio-de-justicia-y-dd-hh-presento-plan-maestro-de-infraestructura-penitenciaria/>.

2) Crecimiento y economía:

En cuanto a las medidas propuestas por el Presidente Boric en este aspecto, indica que, al finalizar los 4 años de su mandato, la economía chilena habrá crecido por encima del promedio de los 8 años anteriores.

Según las cifras del Banco Mundial, la economía durante el segundo gobierno de la Presidenta Bachelet creció 1,8% promedio por año; en el segundo gobierno del Presidente Piñera, con estallido delincuencia y pandemia, creció 2,45% promedio al año y en el gobierno del Presidente Boric, tomando en cuenta los datos del mismo Banco Mundial hasta 2024 y los 3 primeros IMAC de 2025 del Banco Central (expandiendo a todo el año), tendría un crecimiento de 1,925%, por lo que las cifras propuestas no se acercan en lo más mínimo a la realidad.



De las 5 medidas propuestas, que equivalen a un 8,19% del total, 3 medidas requieren proyecto de ley y 2 son de gestión o ámbito administrativo.

De los 3 proyectos de ley, 1 ya es ley:

- Ley N° 21.634, publicada en el diario oficial el 11 de diciembre de 2023, que Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado, texto normativo que empezó a regir en plenitud el 24 de diciembre de 2024.

En este caso, el anuncio ya se encontraba cumplido, bastaba sólo la entrada en vigencia que fue un año o 18 meses (dependiendo de la norma) posteriores a la publicación en el año 2023.

El proyecto de ley de negociación colectiva multinivel no ha ingresado al Congreso Nacional y el proyecto de ley de equidad salarial, ingresado el 15 de marzo de 2016, fue reactivado el 15 de mayo de 2024, encontrándose en segundo trámite constitucional en el Senado, sin movimiento desde el 28 de marzo de 2025.

En cuanto a las medidas administrativas, el enfoque está en la modernización a través de la digitalización de permisos sectoriales, proponiéndose tener 200 al 2024. Dicha promesa también se incluyó en el discurso de la cuenta pública 2023, reconociendo el Ministro de Economía, Nicolás Grau, que no fue posible cumplirla y a mayo de 2025, sólo se han digitalizado 196 permisos, tal como lo informa la plataforma SUPER (Sistema Unificado de Permisos)⁷, encontrándose esta medida incumplida, igual que la que se refiere al crecimiento por encima del promedio de los 8 años anteriores.

[7] <https://super.gob.cl/>.

3) Obras Públicas, transporte y reactivación:

En las medidas de obras públicas, el foco fue presentar una ambiciosa cartera de concesiones, la que se efectúa a un año de finalizar el mandato, con una proyección al 2028 que indica que generará cerca de 48 mil nuevos empleos y más de 17 mil 600 millones de dólares de ganancias. A ello se agrega el proyecto Puerto Exterior San Antonio, el cual se encuentra en la etapa de calificación del estudio de impacto ambiental (declarado admisible el 8 de mayo de 2020) y cuya última gestión es de fecha 23 de diciembre de 2024, en donde el Servicio de Evaluación Ambiental notifica la resolución de extensión del plazo de suspensión hasta el 10 de junio de 2025, para responder el ICSARA⁸ por parte de la empresa portuaria.

Se prometió la realización de obras de construcción de la segunda etapa del Centro Cultural Gabriela Mistral, con una inversión de 72 mil millones de pesos. Se espera que para septiembre de este año se adjudique el proyecto, el cual se desarrollará hasta el año 2028.

Respecto del Programa Buen Vecino, se dispone que se iniciará el diseño y construcción de cuatro nuevas plazas sobre la ruta 68 en Pudahuel, proyectando construir seis más en las rutas 5 y el eje Américo Vespucio. Lo cierto es que el 29 de enero de 2025 la Ministra de Obras Públicas presentó el referido programa, el cual considera un directorio multisectorial y una comisión de expertos para garantizar proyectos inclusivos, participativos y sostenibles, la cual tuvo su primera sesión el 11 de marzo y tienen un plazo de 90 días para presentar una propuesta.

En cuanto a la construcción de Centros Comunitarios de Cuidados (“CCC”), a cargo de los Ministerios de Vivienda y Urbanismo, Desarrollo Social y Familia y, de la Mujer y la Equidad de Género, se pretenden implementar a lo largo de todo Chile, llegando a 100 al terminar el período de gobierno. A la fecha, existen 9 inaugurados, 9 terminados y 22 en construcción y en enero de 2025, se anunciaron 30 nuevos CCC, en donde se realizan trabajos coordinados con los municipios para su implementación⁹.

[8] Su tramitación consta en el siguiente link:
https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2146439114#-1.

[9] <https://www.desarrollsosocialyfamilia.gob.cl/noticias/gobierno-anuncia-las-comunas-de-los-30-nuevoscentros-comunitarios-de-cuidados-en-el-pais#:~:text=Estos%20recintos%20dar%C3%A1n%20apoyo%20y,lo%20hacen%20de%20manera%20solitaria>.

Por su parte, en materia de transporte la promesa es la incorporación de flotas de buses eléctricos en diversas ciudades del país, convirtiendo a Copiapó en la primera ciudad de Sudamérica con el 100% de su flota conformada por buses eléctricos; además de mejorar el transporte en regiones, incorporando frecuencia, horarios y tarifas y el pago electrónico. Se prometió que en diciembre de 2024 comenzaría a operar el tren entre Llanquihue y La Paloma en Puerto Montt, con paradas en Puerto Varas y Alerce, pues bien, a la fecha de la redacción de este documento se encontraba en fase de pruebas, esperando que oficialmente el servicio comenzara en las próximas semanas.

En materia de reactivación, se señalaba la reforma al impuesto a la renta y la referida al pacto fiscal, que son las únicas que requieren intervención del Congreso Nacional.

De las 12 medidas propuestas, que equivalen a un 19,67% del total, 2 medidas requieren un proyecto de ley y 10 restantes son de gestión o ámbito administrativo.

De los 2 proyectos de ley, 1 ya es ley y corresponde a la:

- Ley N° 21.713, publicada en el diario oficial el 24 de octubre de 2024, dicta normas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del pacto por el crecimiento económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal.

El que se refiere a la reforma al impuesto a la renta, no se encuentra ingresado al Congreso Nacional.

En cuanto a las medidas administrativas, se encuentra cumplida la presentación de la cartera de concesiones de obras públicas 2024-2028, 8 en tramitación y los 100 Centros Comunitarios de Cuidados incumplidos.



4) Salud, niñez y cuidados:

En materia de “**Salud y cuidados**” se comprometió:

a. Cobertura complementaria para los afiliados a Fonasa.

b. Expansión de hospitales públicos a través de la inauguración de 7 nuevos hospitales, finalizando el gobierno con 16 nuevos hospitales operativos.

c. Reducción en tiempos de espera, para lo cual se destinarán recursos adicionales con el objeto de realizar 23 mil cirugías mayores ambulatorias, adquirir 1.300 cirugías complejas traumatológicas, y efectuar 27 mil nuevas cirugías a personas en listas de espera, además de realizar 8 mil nuevas cirugías en prestadores privados mediante la modalidad de licitación de Fonasa.

d. En iniciativas legislativas en salud: se anunció el proyecto de ley de salud mental integral, el de una ley de enfermedades poco frecuentes, de aborto legal y del sistema nacional de apoyos y cuidados.

e. Incorporación de 3 nuevos medicamentos a la ley Ricarte Soto y además, se ampliará el programa de pesquisa neonatal, se entregarán recursos para 100.000 consultas oftalmológicas y de otorrinolaringología.

De los 6 proyectos de ley, el que se refiere a enfermedades poco frecuentes, se encuentra pendiente de promulgación (Boletín N° 7.643-11); 4 restantes se encuentran en tramitación: el que establece un marco institucional al Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado (Boletín N° 16.905-31); el de salud mental integral está en primer trámite constitucional en el Senado (Boletín N° 17.003-11); el que establece una nueva modalidad de cobertura complementaria a los afiliados de Fonasa se encuentra en primero trámite constitucional en el Senado (Boletín N° 17.375-11); igual que el que consagra un nuevo sistema de adopciones con menores tiempos de espera (Boletín N° 9.119-18). En cuanto el proyecto de ley de aborto legal el Gobierno ha dicho que fue ingresado el miércoles 28 de mayo al Congreso, pero no se ha dado cuenta aún.

En materia de “**Niñez**”, se estableció que:

a. Se instalarán 70 nuevas oficinas, con una en cada comuna del país al año 2025.

b. Se creará una comisión especial para víctimas del Sename, junto con un nuevo sistema de adopciones con menores tiempos de espera y gratuito.

En el caso de la Comisión asesora presidencial para el esclarecimiento de la verdad sobre vulneraciones a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes bajo la custodia del Sename o en sistema de cuidados alternativos privados, ella se creó mediante Decreto Supremo N° 150, de fecha 10 de diciembre de 2024, publicado en el diario oficial el 26 de febrero de 2025¹⁰.

De las 14 medidas propuestas, que equivalen a un 22,95% del total, 6 medidas requieren un proyecto de ley y 8 son del ámbito administrativo.



En cuanto a las medidas administrativas, 3 se encuentran cumplidas y 6 en tramitación.

[10] <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/02/26/44085/01/2613562.pdf>.

5) Futuro:

Respecto de las medidas propuestas en el ámbito de la minería y energía se mencionaron: duplicar la producción de litio; el acuerdo Codelco con Soquimich, asegurando la participación mayoritaria del Estado en el salar de Atacama; la construcción por Codelco de una nueva fundición; la construcción de 12 nuevos embalses; la licitación de una planta desaladora para la Cuarta Región.

En otros temas, se propone la certificación de nuevos perfiles laborales, así como la construcción de un Centro Espacial Nacional y la presentación de una política nacional de construcción naval con Asmar.

Las 8 medidas son administrativas, 3 se encuentran cumplidas, 4 en desarrollo y 1 incumplida, la que se refiere a la inversión histórica de 252 mil millones de pesos en servicios sanitarios rurales o APR, así como la construcción de 12 nuevos embalses.

6) Derechos Humanos y Democracia y Justicia:

Este grupo de 4 medidas, podemos clasificarlas en aquellas referidas a “Democracia y Justicia”, en donde se encuentra: (i) la elaboración de un informe por la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento con propuestas que repiten fórmulas fracasadas del primer proceso constitucional, agravando aún más la situación existente en la Araucanía, proponiendo una arquitectura legal y financiera que rompe con los principios de igualdad, promueve privilegios colectivos, debilita la soberanía del Estado. Dicho informe final se le entregó al Presidente Boric el martes 6 de mayo de 2025 rompiendo la regla de unanimidad dispuesta para el proceso y, (ii) la referida a efectuar mejoras en los procedimientos de reclutamiento, selección, acuartelamiento y formación de conscriptos.



Por su parte, respecto de las materias de “Derechos Humanos” está: (i) la tramitación del proyecto de Ley que crea la calificación jurídica de persona ausente por desaparición forzada (Boletín N° 15.338-17) y (ii) una medida administrativa que se refiere a la creación de una mesa institucional para abordar las adopciones irregulares ocurridas antes de 1990, la cual se creó mediante Resolución Exenta N° 720, de 01.03.2024, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos¹¹.

2 se encuentran cumplidas y 2 en tramitación.

[11]

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/02/26/44085/01/2613562.pdf>

7) Educación:

Se propone el ingreso o envío de dos medidas que requieren la participación del Congreso Nacional y se refieren a:

- Proyecto de Ley sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, cuyo boletín es el N° 16.901-04 y se encuentra actualmente en segundo trámite constitucional en el Senado.
- Proyecto de Ley sobre nuevo sistema público de financiamiento que reemplazará el CAE (Crédito con Aval del Estado) y el Fondo Solidario, corresponde al boletín N° 17.169-04 y se encuentra en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. Este Proyecto constituye un impuesto a los graduados. Ambos se encuentran en tramitación.



8) Cultura:

De las 4 medidas propuestas, que equivalen a un 6,55% del total, 3 medidas requieren un proyecto de ley y 1 es administrativa.

De los 3 proyectos de ley, 1 se encuentra cumplido y se refiere al denominado “Pase Cultural” que se incluyó en la partida 29, capítulo 01, programa 01, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (24.01.003), en la Ley de Presupuestos 2025: Ley N° 21.722, publicada en el diario oficial el 13 de diciembre de 2024.

Los montos destinados para la concreción del referido Pase Cultural son de \$15.630.000.000.-, de los que se entregará \$50.000.- a más de 300 mil jóvenes que cumplan 18 años (estudiantes pertenecientes al 40% del Registro Social de Hogares y que cumplan esa edad durante 2025) y personas de 65 años que reciban la Pensión Garantizada Universal (PGU), con el fin de ser utilizados en la compra de bienes y servicios culturales como salas de cine, teatro, librerías, circo y conciertos, entre otros.

Los otros 2 proyectos de ley, uno se refiere a que cultura tendrá 1% del presupuesto de la nación, lo que en la práctica es menor, y el otro crea un fondo de reserva que permita fortalecer los centros regionales de TVN, innovando con la creación de una radio pública, iniciativa legislativa del gobierno anterior, que se ingresó el 2 de marzo de 2022 y que se reactivó con fecha 12 de julio de 2024, encontrándose en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados (Boletín N° 14.832-24).

La medida administrativa está enfocada en el BancoEstado, para que fomente el cine chileno extendiéndolo al teatro nacional, para lo cual hay \$405 millones dirigidos a la distribución de películas nacionales y a la circulación de obras de teatro.

9) Deporte:

Aquí se le encomendó al Ministro de Deportes efectuar las gestiones para postular a Chile como sede de los juegos olímpicos 2036, lo que se realizó en agosto de 2024 y está en ejecución dicha medida.

4. Conclusiones

De las 61 medidas comprometidas en las 9 áreas, podemos indicar lo siguiente:

- 1) En el área “**Seguridad**” de las 11 propuestas, 5 corresponden a proyectos de ley y 6 a medidas administrativas.
De los proyectos de ley, 2 ya son leyes y 2 se encuentran en tramitación y 1 incumplido, ya que no ha ingresado a tramitación en el Congreso Nacional.
Respecto de las medidas administrativas: 2 se encuentran cumplidas y 4 en desarrollo.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de esta área podemos concluir que alcanzó un 36%.

11 COMPROMISOS		
Estado de avance	Proyectos de Ley	Medidas Administrativas
Cumplidas	2	2
En desarrollo/en tramitación	0	4
Incumplidas	3	0
Total compromisos	5	6

CUMPLIMIENTO: 36%

- 2) En materia de “**Crecimiento y economía**” de las 5 medidas, 3 son proyectos de ley, de los cuales 2 están cumplidas y 1 incumplida y 2 son medidas administrativas que están incumplidas.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de esta área podemos concluir que alcanzó un 40%.

5 COMPROMISOS		
Estado de avance	Proyectos de Ley	Medidas Administrativas
Cumplidas	2	0
En desarrollo/en tramitación	0	0
Incumplidas	1	2
Total compromisos	3	2

CUMPLIMIENTO: 40%

3) En materia de “**Obras Públicas, transporte y reactivación**”, son 12 medidas, 2 corresponden a proyectos de ley y 10 a medidas administrativas.

De los proyectos de ley: 1 está cumplido y otro no consta ingresado al Congreso Nacional a tramitación.

De las medidas administrativas: 1 está cumplida, 8 en tramitación y 1 incumplida.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de esta área podemos concluir que alcanzó un 16,66%.

12 COMPROMISOS		
Estado de avance	Proyectos de Ley	Medidas Administrativas
Cumplidas	1	1
En desarrollo/en tramitación	0	8
Incumplidas	1	1
Total compromisos	2	10
CUMPLIMIENTO: 16,66%		

4) En materia de “**Salud, niñez y cuidados**”, son 14 medidas, 6 corresponden a proyectos de ley y 8 a medidas administrativas.

De los proyectos de ley: 1 está cumplido, 4 en tramitación y 1 sin ingresarse al Congreso Nacional.

De las medidas administrativas: 1 está cumplida y 7 en tramitación.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de esta área podemos concluir que alcanzó un 14%.

14 COMPROMISOS		
Estado de avance	Proyectos de Ley	Medidas Administrativas
Cumplidas	1	1
En desarrollo/en tramitación	4	7
Incumplidas	1	0
Total compromisos	6	8
CUMPLIMIENTO: 14%		

5) En materia de “**Futuro**”, son 8 medidas administrativas.

De los proyectos de ley: 1 está cumplido, 4 en tramitación y 1 sin ingresarse al Congreso Nacional.

De las medidas administrativas: 3 están cumplidas, 4 en tramitación y 1 incumplida.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de esta área podemos concluir que alcanzó un 38%.

8 COMPROMISOS		
Estado de avance	Proyectos de Ley	Medidas Administrativas
Cumplidas	0	3
En desarrollo/en tramitación	0	4
Incumplidas	0	1
Total compromisos	0	8

CUMPLIMIENTO: 38%

6) En materia de “**Derechos humanos y democracia y justicia**”, son 4 medidas, 1 requiere proyecto de ley y 3 son medidas administrativas.

El proyecto de ley se encuentra en tramitación y de las medidas administrativas: 2 están cumplidas y 1 en tramitación.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de esta área podemos concluir que alcanzó un 50%.

4 COMPROMISOS		
Estado de avance	Proyectos de Ley	Medidas Administrativas
Cumplidas	0	2
En desarrollo/en tramitación	1	1
Incumplidas	0	0
Total compromisos	1	3

CUMPLIMIENTO: 50%

7) En materia de “**Educación**”, son 2 medidas, que requieren proyecto de ley y ambos están en tramitación.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de esta área podemos concluir que alcanzó un 0%.

2 COMPROMISOS		
Estado de avance	Proyectos de Ley	Medidas Administrativas
Cumplidas	0	0
En desarrollo/en tramitación	2	0
Incumplidas	0	0
<u>Total compromisos</u>	2	0
CUMPLIMIENTO: 0%		

8) En materia de “**Cultura**”, son 4 medidas, que requieren 3 proyectos de ley y 1 medida administrativa.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de esta área podemos concluir que alcanzó un 25%.

4 COMPROMISOS		
Estado de avance	Proyectos de Ley	Medidas Administrativas
Cumplidas	1	0
En desarrollo/en tramitación	1	1
Incumplidas	1	0
<u>Total compromisos</u>	3	1
CUMPLIMIENTO: 25%		

9) En materia de “**Deportes**”, es 1 medida administrativa.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de esta área podemos concluir que alcanzó un 0%.

1 COMPROMISO		
Estado de avance	Proyectos de Ley	Medidas Administrativas
Cumplidas	0	0
En desarrollo/en tramitación	0	1
Incumplidas	0	0
<u>Total compromisos</u>	0	1
CUMPLIMIENTO: 0%		

Del análisis efectuado a las 61 medidas propuestas por el Presidente Boric en su cuenta pública del año pasado, se cumplió un **26%**, que se refiere a los proyectos de ley, que finalmente terminaron en leyes, habiéndose dictado 7 y respecto de las medidas administrativas que están 100% ejecutadas o desarrolladas, se han cumplido 9 medidas administrativas.

A semi-transparent portrait of President Gabriel Boric serves as the background for the central graphic. He is wearing glasses and a blue suit with a red and white sash.

IDEAS ***REPUBLICANAS***



@i_republicanas



@ideas_republicanas



Ideas Republicanas